



## Morena y aliados apuran las leyes secundarias para elección de jueces; luz verde, la próxima semana

Antes de que concluya el mes, Morena, PVEM y PT tendrán listas las leyes reglamentarias (secundarias) que regirán el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros.

Los diputados de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, y Ricardo Monreal, coordinador, confirmaron que esta soberanía será cámara revisora de las leyes secundarias que ya confeccionó el Senado y que durante la próxima semana revisarán para luego llevarlas al pleno y votar su aprobación.

Gutiérrez Luna aclaró que su

grupo parlamentario y los partidos aliados seguirán el reglamento o trámite ordinario para el procesar leyes.

“Aquí vamos a llevar un trámite ordinario para respetar el proceso parlamentario, y que nadie pueda decir algo sobre ese tema, esa parte observada, pero muy puntual. Somos cámara revisora, y ya debemos de tener las comisiones para que se dé el trámite parlamentario”, abundó el diputado federal.

Apuntó que es probable que las minutas lleguen el próximo viernes. “Estoy en comunicación permanente con mi amigo,

compañero y presidente Noroña y, entonces, les vamos a estar informando cómo se da el tema”, comentó el morenista.

Precisó que en el Pleno pueden tener ellos reservas y eso todavía no nos da un texto definitivo. Dependiendo de cómo llegue ya podremos ver si nos vamos con lo que manda el Senado o si hacemos alguna modificación, precisó el diputado presidente.

En tanto, Ricardo Monreal, coordinador de los legisladores morenistas, respondió a críticas de la oposición que señala el derecho de veto desde Morena so-



Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

bre los últimos 10 candidatos a jueces que elijan los comités de evaluación.

“El proyecto original en el que yo participé era bueno porque los comités de evaluación tenían autonomía, independencia, o tienen autonomía e independencia para seleccionar los candidatos. Lo que hacía el Senado, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Cámara de Diputados, entendida como Poder Legislativo, en sus propuestas de candidatos, era avalar el trabajo que realizaran los comités de evaluación, incluso se les otorgaba o se les otorga facultades de convenir, firmar convenios con instituciones académicas para seleccionar a los mejores.

Yo creo que ese espíritu va a prevalecer y el Senado y los poderes —el Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo— lo único que era, era avalar el número de los 10 finalistas y cuando calificaban la idoneidad y la elegibilidad de los 10 finalistas de toda la lista que se hubiera presentado, se insculaba por el propio Comité de Evaluación para quedar tres en el caso de magistrados y jueces”, precisó Monreal Ávila. (Eloísa Domínguez)